

Sanidade baraja cambios legais para evitar que los menores fumen en zonas públicas - La Opinión de A Coruña

- La Xunta quiere detectar el consumo de forma precoz en centros educativos y aprovechar ingresos hospitalarios para instar a dejarlo | Reforzará la inspección en edificios sanitarios



Imagen de varios fumadores. | // IÑAKI OSORIO

Tabaco menores consumo Sanitarios

<https://www.laopinioncoruna.es/galicia/2023/07/26/sanidade-baraja-cambios-legales-evitar-90318961.html>

C. Villar

Miércoles, 26 julio 2023

Al menos una de cada diez personas que fallece en Galicia lo hace por causa del **tabaco**, cuyo consumo repuntó en la pandemia tras una década a la baja. El Sergas especifica que el porcentaje de fallecimientos relacionados con su consumo llega al 11,4%. Parte de la población más “vulnerable” son los menores de edad. “La experimentación con el **tabaco** en la niñez y la adolescencia puede llevar fácilmente a toda una vida de dependencia al **tabaco**” y, además, los menores que utilizan cigarrillos electrónicos “tienen al menos el doble de probabilidades de fumar cigarrillos más tarde”. Son argumentos que figuran en el Plan Inspira Saúde en Galicia, que es la hoja de ruta que se marca la Administración sanitaria gallega para luchar contra el tabaquismo de aquí a 2017 y que explican por qué el Gobierno incluso baraja cambios legales para limitar “más” el consumo por parte de los menores.

Una de las acciones que expone el documento —que, según explica en su prólogo el conselleiro de Sanidade, Julio García Comesaña, “marca el rumbo de las actividades que se van a implantar en Galicia en los próximos años”— es la de “estudiar las modificaciones pertinentes en la legislación gallega sobre el **tabaco** y otros dispositivos susceptibles de liberar nicotina, de modo que se dificulte cada vez más su consumo por parte de la población menor de edad”. En particular, Sanidade añade que se “buscará la contención del consumo en la vía pública”.

No es la única medida que tiene que ver con la legislación que plantea la Xunta, que prevé también “reforzar la vigilancia” del cumplimiento de la normativa vigente en materia de **tabaco**, que, entre otras, prohíbe la venta a menores. En particular, la Administración tiene en el punto de mira centros sanitarios, edificios administrativos y lugares donde haya menores, donde prevé reforzar las inspecciones. Además, Galicia incidirá en el objetivo de evitar la exposición pasiva de la población al humo del **tabaco** y se plantea publicar al menos una nueva disposición normativa al respecto tras finalizar el plan, en 2027. En esa línea, prevé ampliar la red de espacios libres de humo en playas y parques y extenderla a plazas, pistas de fútbol, canchas de baloncesto, piscinas descubiertas o los campus. La Xunta razona que si los jóvenes no se exponen a una conducta, se reduce la posibilidad de que la imiten, de ahí buscar ampliar los ámbitos de ocio libres de humo.

Para los más jóvenes, Sanidade plantea un plan de formación, en colaboración con Educación, sobre “la prevención y la detección precoz” del consumo de **tabaco** en menores dirigido a profesionales de la enseñanza. La Xunta quiere reducir al mismo tiempo el número de docentes y de sanitarios que fuman al entender que eso mejoraría su papel “ejemplar”. En centros sanitarios, aspira a que menos del 5% del personal fume

La cesación es uno de los aspectos claves en el plan, que trata al mismo nivel **tabaco** convencional, vapeadores y cigarrillos electrónicos. Sanidade pretende asistir a los fumadores que quieren dejarlo, y eso ya desde atención primaria y desde la consulta del pediatra. La implicación del ámbito sanitario es clave en la propuesta de la Xunta, que contempla igualmente implantar programas de cesación del consumo de **tabaco** para pacientes hospitalizados “por cualquier causa”, empezando por las unidades que se ocupan de patologías respiratorias, cardiovasculares y procesos oncológicos directamente relacionados con el **tabaco**, y mejorar el seguimiento del proceso de cesación de quienes lo intentan a través de la plataforma telemática Telea.

Casi un tercio de gallegos se declara exfumador

Casi un tercio de gallegos con 16 o más años se declara exfumador, según una encuesta realizada por la Xunta en 2021. Si se le suma el 20,8 por ciento que afirma fumar, la población afectada en el pasado y en el presente por el consumo de la sustancia ronda la mitad. Un 16 por ciento de gallegos, apenas un punto menos que en 2018, es fumador diario. Al finalizar el período de vigencia del Plan Inspira Saúde, el Ejecutivo pretende, como mínimo, conseguir rebajar ese porcentaje al 15 por ciento. Es un punto, pero esa cifra supone convencer a más de 23.000 gallegos de dejarlo. En el caso de los menores, las pretensiones, porcentualmente, son más ambiciosas. El Sergas cita la **encuesta Estudes**, realizada a estudiantes de enseñanzas secundarias de 14 a 18 años, para referir que casi uno de cada cuatro adolescentes gallegos consumió **tabaco** en el último mes y un 9% lo tiene como hábito diario. El objetivo de Sanidade es reducir esa estadística diaria hasta un 5% o menos. En este caso, en la práctica, eso implica persuadir a casi la mitad de los diez mil menores que fuman cada día en Galicia de que se animen a dejarlo. La intención es lograr además que sean menos jóvenes los que comiencen a flirtear con la sustancia. Uno de los nuevos frentes que tienen que abordar las autoridades sanitarias son los cigarrillos electrónicos. Un estudio basado en una encuesta de la propia Administración gallega y recogido en el plan, evalúa en concreto el uso de estos dispositivos en la población gallega de 16 a 24 años entre 2014 y 2018 y halla que la prevalencia de uso se triplicó durante ese intervalo, hasta el 2,1%. Y precisamente el “principal motivo” alegado para

pasarse a estos cigarrillos era el dejar de fumar. Ya con datos de Estudes, el porcentaje de uso más elevado de 14 a 18 años apunta Sanidade, se concentra a los 17 años. A esa edad, casi la mitad de los adolescentes (47 por ciento) admite haber probado este tipo de dispositivos. El plan tiene en la misma consideración cigarrillos electrónicos y convencionales. Además del impulso a medidas destinadas a fomentar el dejar de fumar, Inspira Saúde contempla impulsar un programa piloto de diagnóstico precoz de cáncer de pulmón y la detección temprana de otras enfermedades provocadas por el consumo de **tabaco**, como la EPOC o las dolencias cardiovasculares, como explicó en su presentación el conselleiro de Sanidade. Para ello, indicó, se recurrirá a herramientas de inteligencia artificial que “permitirán estratificar el riesgo del paciente de padecer la enfermedad”.